ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA NADAMI S.A. "EN LIQUIDACION" CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco dias del mes de Marzo del dos mil trece, a las diez horas, en el inmueble ubicado en la calle Villamil # 214, se reunio la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía **NADAMI S.A.** contando con la asistencia de los siguientes socios, señores **CHECRALLA ANTONIO MANZUR PESANTES, propietario de 3.500 participaciones iguales y acumulativas, de Un dólar de los Estados Unidos de America cada una; CARLOS NAHON MANZUR PESANTES, propietario de 3.500 participaciones iguales y acumulativas, de Un dólar de los Estados Unidos de America cada una; FREDDY JAVIER MANZUR PESANTES, propietario de 1.500 participaciones iguales y acumulativas, de Un dólar de los Estados Unidos de America cada una; MIRIAN MAGDALENA MANZUR PESANTES,propietario de 1.500 participaciones iguales y acumulativas,de Un dólar de los Estados Unidos de America cada una.** Por lo que en la presente Junta se encuentra representado todo el capital social de la Compañía, integramente suscrito y pagado en un cien por ciento de su valor que asciende a la suma de diez mil dolares.Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta Universal, al tenor de lo que dispone el articulo 238 de la Ley de Compañía, para conocer el siguiente Orden del dia, sobre cuyos puntos se encuentran unánimemente de acuerdo en tratar. **PRIMERO**:-Conocer los informes del Comisario y del Administrador de la Compañía,respecto al ejercicio economico de 2012. **SEGUNDO**:- Conocer el Estado de Situacion Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio economico de 2012. **TERCERO**:- Designacion del Comisario y de Auditor Externo.- Preside la sesion el señor CARLOS NAHON MANZUR PESANTES, Presidente de la Compañía, y actua como secretario el Liquidador Principal señor CHECRALLA ANTONIO MANZUR PESANTES.El Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demas formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, se pasa a tratar el **Primer Punto** del orden del dia, dentro del cual el Administrador presenta a los socios su informe y el del Comisario, correspondientes al ejercicio economico 2012. La Junta General luego de deliberar sobre los mismos se los aprueba por mayoria de votos habilitados en este punto. De inmediato se paso a tratar el **Segundo Punto** del orden del dia, poniendo la Presidente a consideración de la Junta el Estado de Situacion Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al mismo ejercicio economico,que luego de deliberar exhaustivamente dichas cuentas las aprobo por unanimidad de

votos del capital pagado concurrente habilitado para votar en este punto tambien. Finalmente se pasa a tratar el **Tercer Punto**.- la Designacion del Comisario y Auditor Externo.- La Junta General luego de deliberar sobre el particular resolvió por unanimidad reelegir como Comisario al **ING. ABEL CRUZ** y como Auditoria Externa a los **AUDITORES Y CONSULTORES AUDIFEDMAR S.A.** por el lapso de un año y con las atribuciones que para dicho cargo señala la Ley de Compañias y el Estatuto Vigente, debiendo el representante de la Compañía conferir los correspondientes nombramientos a los funcionarios electo. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la sesion la declara en receso hasta que se redacte la presente Acta. Hecho asi, se reinstala la sesion con las personas inicialmente presentes dandole lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y por lo tanto suscrita por los asistentes, con lo que se levanta la sesion.----------

SR. CHECRALLA ANTONIO MANZUR PESANTES

SR. CARLOS NAHON MANZUR PESANTES

SR. FREDDY JAVIER MANZUR PESANTES

SRA. MIRIAN MAGDALENA MANZUR PESANTES